

Al C. secretario General de Gobierno.

Monterrey, N.L.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de esa superioridad haberme hecho cargo del Juzgado Segundo Judicial por haberme designado el H. Ayuntamiento de esta Villa en virtud de haber renunciado de tal puesto el C. Benito Gómez que lo desempeñaba, por haber tenido que salir fuera de esta Villa, lo que me permito manifestar para los efectos que haya lugar.

Protesto mi atenta consideración y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reeleccion.

Garza García, N.L. a 9 de diciembre de 1924

El Alcalde 2/o. Judicial

Roberto Estrada

La Suscrita LIC. MARIA EMILDA ORTIZ DE GONZALEZ Secretaria del R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León,

C E R T I F I C A

Que la presente copia es fiel y correcta y concuerda en todas y cada una de sus partes con el original que obra en los archivos de esta Administración Pública Municipal y se expide en San Pedro Garza García, N.L. En 421 Hojas

A los _____ 1997.

LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Ma Emilia
LIC. MARIA EMILDA ORTIZ DE GONZALEZ.